

ACTAS

# XII SIMPOSIO INTERNACIONAL DE MUDEJARISMO



Teruel  
14-16 de septiembre de 2011

# LA INCORPORACIÓN DEL TÉRMINO MUDÉJAR A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA ESPAÑOLA: UN MÉRITO COMPARTIDO

Joaquín García Nistal  
*Universidad de León*

“El estilo arquitectónico de que tratamos ha sido impropriamente denominado hasta la segunda mitad del presente siglo en que se comenzó a introducir su actual nombre [...] habiendo, el que esto escribe, concebido la idea de sustituir con la palabra *mudéjar* a la impropia de *mozárabe* con que se había designado hasta entonces a los monumentos de este género [...]. Hoy está ya generalmente aceptado el nombre de *estilo mudéjar*, que [...] dimos a pública luz el día 8 de noviembre de 1857”<sup>1</sup>.

En estos términos reclamaba Manuel de Assas y Ereño la paternidad del vocablo *mudéjar* aplicado a la arquitectura, quince años después de que José Amador de los Ríos pronunciara su discurso de ingreso a la plaza de académico de número en la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando<sup>2</sup>. Pero no había sido éste el primer desencuentro entre ambos. El 28 de marzo de 1859 Assas rechazaba la invita-

---

1. M. de ASSAS Y EREÑO, «Portada de una casa de Toledo, que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional», *Museo Español de Antigüedades*, t. III, 1874, pp. 155-156.

2. El periódico *La época* recogía el acto de manera tan minuciosa que no nos resistimos a reproducirlo parcialmente en esta nota: “Ayer se verificó con la solemnidad de costumbre en el salón de juntas de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, la recepción pública del Sr. D. José Amador de los Ríos. Presidió el acto el señor duque de Rivas, viéndose a su lado a los señores marqueses de Pidal y Someruelos y la mayor parte de los distinguidos artistas que se honran con el título de académicos. También estaban allí los individuos de otras academias, entre los cuales recordamos a los señores Gil de Zárate, Ochoa, Lafuente, Cañete, Ferrer del Río y otros. El nuevo académico leyó un extenso e interesante discurso sobre la historia de la arquitectura *mudéjar* [...]. El Sr. D. Pedro de Madrazo [...] fue el encargado de contestar a su nuevo compañero, y lo hizo en un discurso tan bello como profundo, que cautivó por completo las simpatías del auditorio [...]. A las cuatro de la tarde terminó esta brillante solemnidad académica, saliendo el numeroso público que llenaba el salón muy complacido de los discursos, así del nuevo como del antiguo académico”, *La época*, 3, 129, 20 de junio de 1859, p. 3. El discurso fue publicado por primera vez en: J. AMADOR DE LOS RÍOS, «El estilo *mudéjar* en arquitectura», *Discursos leídos ante la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando en la recepción pública de Don José Amador de los Ríos (19 de junio de 1859)*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1859.



Fig. 1. Portada del *Museo Español de Antigüedades*, t. III, Madrid, 1874.

ción de su por entonces compañero de comisión para escuchar la lectura preparatoria de su discurso dentro de una de las sesiones<sup>3</sup>, y le hacía saber sobre la existencia de su artículo de 1857 en el *Semanario Pintoresco Español*<sup>4</sup>.

De los Ríos no desaprovecharía la oportunidad de escribir también en el *Museo Español de Antigüedades* de 1874 para replicar, con ironía, que quizás aquella negativa había respondido a que “no se había repartido aún a los suscritores de dicho semanario el número póstumo de noviembre de 1857”<sup>5</sup>, puntualizando que, tal como había sido informado por “uno de los más asiduos y entendidos colaboradores” de esa revista, los números “salieron a luz mucho tiempo después de la fecha que llevan estampada, excediendo el retraso de los últimos, correspondientes a noviembre y diciembre, de diez y ocho meses”. Demostraba así que el número 45 no había aparecido hasta abril de 1859, es decir, un mes más tarde de la presentación de su discurso ante la citada

3. Nos referimos, como detallaremos más adelante, a la comisión encargada de elaborar la publicación *Monumentos Arquitectónicos de España*.

4. Así lo recogía J. AMADOR DE LOS RÍOS, «Púlpitos de estilo mudejár en Toledo», *Museo Español de Antigüedades*, t. III, 1874, p. 334.

5. *Ibidem*.

comisión y días después de que lo hubiera depositado en la Real Academia para que Pedro de Madrazo elaborase su contestación<sup>6</sup>. Parecía zanjar de esta forma la polémica en torno a la primacía temporal de aquel privilegio, pero no conseguía desvelar algunos interrogantes que se desprenden de las publicaciones de ambos autores.

Con independencia del momento de su aparición, las «Nociones fisionómico-Históricas de la arquitectura» de noviembre de 1857 dejaban constancia, en la clasificación de un tipo de “arquitectura mahometana” realizada en territorio reconquistado por los cristianos, que “hay quien opina que los monumentos así contruidos forman una clase que debe separarse de los tres gustos antes mencionados y que podría apellidarse *mudéjar*”<sup>7</sup>. ¿A quién se correspondía este juicio anónimo que adelantaba en más de un año y medio la aportación del baenense? Por si estas palabras no alimentan por sí mismas las sospechas sobre la posible participación de otros estudiosos del patrimonio español en el enunciado de la nueva expresión, el discurso de 19 de junio de 1859 contribuye aún más a contemplar esta posibilidad. ¿Por qué de los Ríos consideraba que las características de la arquitectura mudéjar no eran a nadie desconocidas? razón por la que decidía no detenerse “a fijar sus peculiares caracteres”<sup>8</sup>, o ¿quiénes habían sido esos “entendidos arqueólogos de nuestra patria” gracias a los que, tras “largas y muy provechosas consultas”, decidió cambiar la denominación de lo que años atrás, en su *Toledo pintoresca*, había adjetivado de mozárabe?<sup>9</sup>.

#### LA DEUDA HISTORIOGRÁFICA

«El estilo mudéjar en arquitectura» de 1859 suponía la culminación de un proceso de creciente interés por el patrimonio monumental andalusí y de la progresiva revalorización de un sincretismo estilístico que dejaría de ser muestra de “decadencia” de la arquitectura hispanomusulmana desde el siglo XV para convertirse en “un arte que no tiene par y semejante en las demás naciones”<sup>10</sup>. El primero vino precedido y alimentado en buena medida por el empeño de algunos autores franceses e ingleses, quienes, como amargamente reconocía Amador de los Ríos en su *Sevilla pintoresca*, les habían “arrebatao la gloria de ofrecer a la Europa moderna un cuadro completo de las artes de aquel pueblo”, por la “aversión sistemática” que en nuestro suelo existía hacia este género de arquitectura<sup>11</sup>. El giro de apreciación experimentado en el que, por cierto, jugaron un importante papel los dos protago-

6. *Ibidem*, p. 332.

7. M. de ASSAS Y EREÑO, «Nociones fisionómico-Históricas de la arquitectura en España. Artículo IX. Monumentos de estilo mahometano desde el siglo VIII al siglo XVI. Conclusión», *Semanario Pintoresco Español*, 45, 8 de noviembre de 1857, pp. 353-354.

8. J. AMADOR DE LOS RÍOS, «El estilo mudéjar...», p. 28.

9. *Ibidem*, p. 7.

10. *Ibidem*.

11. J. AMADOR DE LOS RÍOS, *Sevilla pintoresca o descripción de sus más célebres monumentos artísticos*, Sevilla, Francisco Álvarez, 1844, pp. 215-216.



nistas anteriores mediante sucesivas denuncias a favor de una mayor atención hacia la arquitectura realizada por los musulmanes en suelo español<sup>12</sup>, daría inicio a una serie de ensayos sistematizadores que venían a paliar que “ni todos sus edificios son hoy bastante conocidos, ni se han clasificado hasta ahora convenientemente, conforme a las distintas épocas a que corresponden”, como reprochaba José Caveda en su *Ensayo Histórico sobre diversos géneros de arquitectura*<sup>13</sup>.

El mudéjar habría de emerger de aquellas clasificaciones positivistas de la arquitectura andalusí, dentro de la cual tempranamente se advirtió una suerte de combinación de estilos que se fijó en su última etapa y que se atribuía a los “cristianos mozárabes”<sup>14</sup>. Estas nociones, desarrolladas por Llaguno y Amírola, tendrían su continuidad en otros autores como José Caveda, quien determinó que esa “mezcla” y “confusión” de “algunos rasgos del estilo romano-bizantino, y otros que corresponden al gótico-germánico [...], con los puramente árabes” era fruto de la “triste condición del reino granadino” durante el siglo XV<sup>15</sup>. Esta situación decadente respondía a la visión evolutiva-progresiva o de ciclo vital de las artes derivada del mo-

---

12. Manuel de Assas se pronunciaba en 1837 de la siguiente manera: “La pasión a las antigüedades de los siglos medios se ha desarrollado en Alemania, en Inglaterra y en Francia hasta un extremo que parece increíble. Y nosotros, los españoles, que poseemos en esta parte acaso los mayores tesoros de Europa en una *mezquita de Córdoba*, un *alcázar de Sevilla*, una *Alhambra* asombro de los extranjeros, y otros mil monumentos árabes envidiados de las naciones más ilustradas; nosotros [...] ¿podríamos permanecer impasibles, sin desear a lo menos oír hablar de los monumentos y costumbres de aquellos incomprensibles tiempos? No lo creemos así, y por lo mismo nos proponemos comunicar al público nuestros escasos conocimientos, esperando excitar en nuestra juventud el deseo de acompañarnos algún día en nuestras investigaciones”, M. DE ASSAS Y EREÑO, «Edad Media», *No me olvides*, 1, 1837, pp. 3-4. En una línea semejante encontramos declaraciones como: “Nuestros vecinos nos dan el ejemplo de veneración a sus monumentos nacionales [...]. ¡Y, sin embargo, nuestra España puede envanecerse de monumentos que en nada ceden a los extranjeros! En qué parte del mundo existe otra Alhambra”, P. PIFERRER, *Recuerdos y Bellezas de España. Principado de Cataluña*, Barcelona, Joaquín Verdagué, 1839, p. 4; o, “al lado de las catedrales góticas han brillado los templos y edificios del renacimiento, mereciendo singular aprecio otro género de arquitectura cuyos monumentos son en Europa casi peculiares a nuestra España. A saber: los de la arquitectura de los árabes”, J. AMADOR DE LOS RÍOS, *Toledo pintoresca o descripción de sus más célebres monumentos*, Madrid, Ignacio Boix, 1845, p. 215.

13. J. CAVEDA, *Ensayo Histórico sobre diversos géneros de arquitectura empleados en España desde la dominación romana hasta nuestros días*, Madrid, Santiago Saunague, 1848, pp. 195-196. Algo semejante había denunciado Enríquez Ferrer tres años antes: “Por desgracia, este género de arquitectura ha sido juzgado con demasiada ligereza por los hombres inteligentes que, sin embargo, no habían tenido ocasión de examinarlo y estudiarlo a vista de ojos”, F. ENRÍQUEZ FERRER, «Continúa el discurso acerca de la historia e importancia de la arquitectura: árabes», *El Español, periódico de literatura, bellas artes y variedades*, 17, 22 de septiembre de 1845, p. 2.

14. Así lo fijó Eugenio Llaguno: “A los moros sucedieron en España en este género de arquitectura los cristianos mozárabes, que la aprendieron de ellos; y como eran de distinta religión variaron los adornos, y poco a poco alteraron la arquitectura árabe”, E. LLAGUNO Y AMÍROLA Y J.A. CEÁN BERMÚDEZ, *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, Madrid, Imprenta Real, 1829, p. 30.

15. También daba continuidad a su adscripción a los mozárabes: “Los *muzárabes* sobre todo, formados en la escuela de los sarracenos [...] habían empleado con harta frecuencia esa amalgama de las cualidades gótico-germánicas y árabes en sus fábricas religiosas [...]. De aquí el marcado arabismo, que se descubre desde los últimos años del siglo XV”, J. CAVEDA, *op. cit.*, pp. 247-248. Este autor, no obstante, abordará su estudio dentro de la clasificación de la arquitectura musulmana y no cristiana: “sin echar en olvido las modificaciones, que en su decadencia durante el siglo XV ha sufrido la arquitectura árabe empleada por los *muzárabes*, y cuánto influyeron en su corrupción y desmedro las cualidades que adquiere del arte cristiano”, *ibidem*, p. 203.

delo winckelmanniano, pero también al enfoque purista de algunas líneas de estudio que promovían la supremacía de la arquitectura cristiana. No resulta sorprendente, entonces, que investigadores como Rafael Mitjana, adscrito a los denominados estudios “deterministas-espiritualistas”, vieran aquella fusión como una muestra más del parasitismo que había caracterizado a la arquitectura musulmana “casi siempre”<sup>16</sup>.

José Caveda, no obstante, había tomado buena nota, como reconocía<sup>17</sup>, de la *Toledo pintoresca* publicada tres años antes por José Amador de los Ríos. Lo que para este último había sido una “confusión misteriosa”<sup>18</sup> o una “lucha” de estilos que “denotaba el gusto de las respectivas épocas” al hablar el alcázar sevillano en 1844<sup>19</sup>, sería evaluado un año más tarde como un nuevo período dentro del “arte árabe”. Éste, que había recorrido las fases de “imitación”, “transición” y “propiedad u originalidad”, “debía experimentar aún otra transformación en manos de los arquitectos mozárabes, que moraban las ciudades conquistadas por los cristianos”<sup>20</sup>. Aunque, siguiendo las trayectorias anteriores, situó esta arquitectura dentro de una cuarta y última etapa y la denominó *mozárabe* o *morisca*, y también de *decadencia* o *imitación cristiana*<sup>21</sup>, suyo fue el mérito de valorarla como contenedora de “un nuevo y más grandioso carácter”<sup>22</sup> y de dotarla de un amplio arco cronológico, apuntando que “este período, quizá uno de los más largos en la historia del arte arábigo, no pudo menos de producir muchos y apreciables edificios”<sup>23</sup>.

En el decurso historiográfico que trazamos, Manuel de Assas, menos participativo que los anteriores y a diferencia de ellos, intuía en sus “observaciones sobre la arquitectura cristiana usada en Toledo después de la Reconquista” la posibilidad de que esta arquitectura de “fisonomía particular” pudiera ser incluida dentro de las artes cristianas<sup>24</sup> (fig. 2). Este aparentemente trivial cambio de óptica encerraba la

16. R. MITJANA DE LAS DOBLAS, «Estudios históricos sobre las Bellas Artes en la Edad Media: Arquitectura siglos XIII-XIV-XV», *El Siglo Pintoresco. Periódico universal*, t. I, octubre de 1845, p. 167. El artículo lo firma en Londres el 1 de octubre de 1843.

17. “Justo es recordar aquí la diligencia y buen criterio con que últimamente supo determinar su verdadero carácter D. José Amador de los Ríos, en la segunda parte de la obra que ha publicado con el título de *Toledo pintoresca*, donde tan atinadamente describe los edificios árabes de esta ciudad, hasta entonces no tan conocidos y apreciados como devieran serlo”, J. CAVEDA, *op. cit.*, p. 203.

18. J. AMADOR DE LOS RÍOS, *Sevilla pintoresca...*, p. 295.

19. *Ibidem*, p. 54.

20. J. AMADOR DE LOS RÍOS, *Toledo pintoresca...*, p. 226.

21. *Ibidem*, p. 228.

22. Para referirse al alcázar de Sevilla declaraba: “En él se contempla la misma riqueza de imaginación, la misma abundancia de ornatos, que avaloran la fortaleza de Granada; pero las formas totales han tomado y en parte un nuevo y más grandioso carácter”, *ibidem*, p. 226.

23. *Ibidem*.

24. “El arte de los conquistados muzlimes no sólo se empleó en todos los demás edificios toledanos, ya con toda pureza, ya adoptando prácticas del género artístico practicado a la sazón por los victoriosos cristianos, sino que además influyó muy poderosamente en la arquitectura de éstos, contaminándola con sus detalles y hasta trasmitiéndola alguna de sus máximas; haciéndola por tanto agregar a sus caracteres propios otros extraños, que la dieron hasta cierto punto una fisonomía particular, alterando algún tanto las formas y distribución, ora de los ornatos, ora de las partes componentes”, M. de ASSAS Y EREÑO, *Album artístico de Toledo*, Madrid, Julián Saavedra y C., 1848, s.p.



Fig. 2. Basílica de Santa Leocadia (Toledo), en M. de Assas y Ereño, *Álbum artístico de Toledo*, Madrid, Julián Saavedra, 1848.

llave de la aparición del nuevo vocablo, porque, como vaticinaba José Caveda, “analizados sus diversos monumentos” restaba “se tome en cuenta el estado social, que tan poderosamente influyó en sus formas y alteraciones”<sup>25</sup>, hecho que, en todo caso, no se vería materializado hasta tiempo después, en las primeras páginas del discurso de José Amador de los Ríos<sup>26</sup>.

25. J. CAVEDA, *op. cit.*, p. 248.

26. “Permitidme, no obstante, que fijándome por breves momentos en la grande era de la reconquista [...], ose señalaros entre todas las manifestaciones del arte cristiano cierto linaje de arquitectura, que reflejando de una manera inequívoca el estado intelectual de la grey castellana, desde mediados del siglo XIII, es, en mi concepto, seguro comprobante de la verdad enunciada. Hablo de aquel estilo, que tenido en poco, o visto con absoluto menosprecio por los ultra-clásicos del pasado siglo, comienza hoy a ser designado, no sin exactitud histórica y filosófica, con el nombre de *mudéjar*”, J. AMADOR DE LOS RÍOS,

## LA INTRODUCCIÓN DEL TÉRMINO MUDÉJAR: UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

El mudéjar era ya un término de uso frecuente en la historiografía política y social sobre la Edad Media hispana<sup>27</sup>, por lo que esa atenta mirada que, sobre el estado social en que se había gestado esa arquitectura, reclamaba Caveda debía ser suficiente para el cambio de denominación. ¿No debieron influir entonces los numerosos estudios histórico-sociales en este proceso?

La respuesta a esta y otras cuestiones que planteábamos inicialmente se halla en el cruce de declaraciones del *Museo Español de Antigüedades* con el que abrimos esta comunicación. Manuel de Assas aclararía que, cuando en 1857 escribía que había quien opinaba “que los monumentos así construidos forman una clase [...] que podría apellidarse *mudéjar*”, se refería a Pascual de Gayangos, Serafín Estébanez Calderón Livermore, Francisco Javier Simonet y otros arqueólogos, que tampoco detallaría en este caso, pero que, como comprobaremos más tarde, eran sus compañeros de la comisión<sup>28</sup>. José Amador de los Ríos, rebatiendo al anterior la paternidad del término, trazaría un recorrido por sus contribuciones en la *Sevilla pintoresca*<sup>29</sup>, *Toledo pintoresca*<sup>30</sup> e *Historia crítica de la literatura española*<sup>31</sup>, para justificar que su discurso había sido fruto de “larga meditación y perseverantes ensayos”<sup>32</sup>. Para ellos reconocía haber sido necesaria una “madura contemplación” que debía “enlazarse estrechamente con otro linaje de investigaciones

---

«El estilo mudéjar...», p. 7. Manuel de Assas no materializó esta posibilidad en el artículo IX de sus «Nociones fisionómico-Históricas de la arquitectura en España» que, de hecho, llevaba por título: “Monumentos de estilo mahometano desde el siglo VIII al siglo XVI”, y lo subtitulaba: “Estilo mahometano usado en comarcas dominadas por cristianos”, M. de ASSAS Y EREÑO, «Nociones fisionómico-Históricas...», p. 353.

27. El profesor Valdés Fernández ha trazado una interesante trayectoria histórica del uso de este término desde algunos autores del siglo XIII. Véase M. VALDÉS FERNÁNDEZ, *Arquitectura mudéjar en León y Castilla*, León, Universidad, 1984, pp. 17-27.

28. Aclarando que, en todo caso, su participación fue en calidad de asesores: “todos aprobaron nuestro dictamen acerca de cambiar la palabra mozárabe por la de mudéjar”, M. de ASSAS Y EREÑO, «Portada de una casa...», p. 156.

29. En la que dice haber “llamado grandemente la atención la especial fisonomía de aquellas [construcciones] que más inmediatamente se relacionaban con la época de la conquista”, J. AMADOR DE LOS RÍOS, «Púlpitos de estilo...», p. 327.

30. “No sólo reconocimos de nuevo y en más amplios horizontes su génesis, su procedencia y su valor histórico, sino que procurando quilatar su importancia artística, le concedíamos una consideración privativa y un lugar aparte en la historia del arte mahometano”, *ibidem*, p. 329. Justificaría también la errónea denominación empleada en esta obra: “El nombre de *mozárabe*, que le asignamos, aunque lo reconocemos ahora como inadecuado, obedecía inmediatamente a las venerandas tradiciones que había atesorado y guardado muy principalmente en Toledo aquella merítísima grey, rica, privilegiada y poderosa, dentro de sus muros, durante la Edad-media; y por la equivalencia de *morisca* aspirábamos a significar la representación que tenía en aquella arquitectura, el ya vencido elemento mahometano”, *ibidem*.

31. “Explicando el origen histórico de este linaje de vasallos [mudéjares] [...] añadíamos: favorecida por la potestad real, respetada en sus propiedades y en el ejercicio de su religión y de sus leyes [...] vuelve, pues aquella raza la vista a su antigua literatura, para demandarle inspiraciones con que enriquecer la castellana, mientras le pide los medios artísticos y expositivos por ella elaborados, lo cual se verificaba también en cierta manera respecto de las artes”, *ibidem*, p. 330.

32. *Ibidem*, p. 325.



históricas<sup>33</sup>. Menos explícito sería al hablar de la *Histoire des mores mudejares et des morisques* (1845-1848) de Albert de Circourt<sup>34</sup>, de cuyo “muy discreto autor”, como lo nombra, dice haber secundado en su propósito al escribir «Mozárabes, mudéjares, moriscos» en la *Revista española de Ambos Mundos* de 1855<sup>35</sup>. De este artículo presumía haber enunciado que “los moros mudéjares ejercían con preferencia las artes y los oficios”<sup>36</sup>, lo que refrendaba sus aportaciones en el campo de la literatura. Pero la publicación de de los Ríos no era sino una reseña crítica de la obra del francés, a quien pertenece la frase anterior: “les Mores [mudéjares] exerçaient plus volontiers les arts, les métiers”<sup>37</sup>. Es más, este último, buscando el legado musulmán en el genio y carácter español, dice hallarse aún en la arquitectura, indicando que los edificios de “gusto morisco” realizados con posterioridad a la Reconquista no responden a una imitación de los cristianos, sino a que eran obra o de “moros [mudéjares] o de mozárabes”, ejemplificándolo con las obras de Pedro I de Castilla en el alcázar de Sevilla, para las que el monarca “recurrió a los primeros”<sup>38</sup>.

Pedro de Madrazo, que como veremos intervendría notablemente en la introducción del nuevo término para la arquitectura española, también se había hecho eco de esta obra en *Recuerdos y Bellezas de España* dedicado a Córdoba (1855), como refleja una nota a pie de página<sup>39</sup>. Preocupado constantemente por la “asociación de elementos heterogéneos” contenidos en la capilla real cordobesa<sup>40</sup>, concluiría en que “serían probablemente moros mudéjares los que la hi-

---

33. *Ibidem*, p. 327.

34. A. CIRCOURT, *Histoire des mores mudejares et des morisques, ou des arabes d'Espagne sous la domination des chrétiens*, Paris, A. Dentu, 1846, 3 tomos.

35. J. AMADOR DE LOS RÍOS, «Mozárabes, mudéjares, moriscos», *Revista española de Ambos Mundos*, 1855, t. II, pp. 911-1029. El artículo está firmado por José Amador de los Ríos en noviembre de 1854.

36. J. AMADOR DE LOS RÍOS, «Púlpitos de estilo...», p. 331.

37. A. CIRCOURT, *op. cit.*, t. I, p. 255. Circourt, aclarados los términos mudéjares y moriscos en el inicio de su obra, empleará únicamente la palabra “mores” para referirse a “mores mudejares” como viene enunciado en su título, por lo que añadimos entre corchetes “mudéjares” para que no dé lugar a interpretaciones erróneas. Advértase que de los Ríos emplea “moros mudéjares”, tomando la denominación que consta en el título de los volúmenes de Circourt.

38. “Nous la retrouvons encore dans les monumens d'architecture, qui sont en partie la gloire des l'Espagne; mais d'ordinaire à ce propos on confond deux choses bien distinctes, tout-à-fait opposées, les monumens moresques et les monumens espagnols: les derniers n'imitent en rien les premiers [...]. Il existe des monumens construits, réparés ou achevés dans le goût moresque, et dont la date est postérieure à la réoccupation du territoire par les Espagnols, c'est vrai; mais ils sont l'oeuvre ou des Mores ou des Mozarabes. L'Alcazar de Séville, par exemple, Pierre-le-Cruel, caprice de souverain ou fantaisie d'homme de goût, l'a fait terminer en conservant le style primitif; mais la direction de l'ouvrage, l'exécution des ornemens n'appartiennent pas à des espagnols; Pierre eut recours aux Mores”, *ibidem*, t. III, pp. 310-311.

39. P. de MADRAZO y F.J. PARCERISA, *Recuerdos y Bellezas de España. Córdoba*, Madrid, Repullés, 1855, p. 235.

40. “Sorprende en verdad que teniendo España en el siglo XIV una arquitectura tan bella, tan gallarda, tan cristiana en su fisonomía como la gótica del segundo período, fuese ese rey a servirse de la sarracena para labrar la capilla real de Córdoba, pero si bien lo consideramos, este hecho nada tiene de extraño [...]. Tampoco debemos sorprendernos de hallar en muchas construcciones de los siglos XIV y XV la amalgama de los dos artes gótico y sarraceno. Las artes, por lo que tienen de práctico y consuetudinario, se prestan a la fusión de los más opuestos caracteres”, *ibidem*, pp. 247-248.

cieron<sup>41</sup>, apreciación que, unida a la doble denominación para designar al grupo étnico, es signo inequívoco de deuda con Circourt. Un año más tarde, en el ejemplar de la misma colección de Sevilla y Cádiz, ese “arte híbrido de muy gracioso aspecto” que se halla, entre otros edificios, en las parroquias sevillanas, lo tilda abierta y repetidamente de “estilo mudéjar”<sup>42</sup>, pues lo “practicaban [...] como sistema nuevo” aquellos moros mudéjares procedentes de Granada en los dominios de Castilla durante los siglos XIV y XV<sup>43</sup> (fig. 3). Aunque la obra se publicaría con posterioridad con escuetos cambios y añadidos, el grueso había quedado depositado en la imprenta de Cipriano López en 1856, lo que demuestra que Pedro de Madrazo, a la postre encargado de responder el discurso de Amador de los Ríos, contribuyó decisivamente en la adopción del vocablo, como recordaría en una nota a pie que añadió durante el período en que el volumen estaba en prensa: “El lector aficionado a este género de estudios hallará las oportunas explicaciones en nuestro tomo de Córdoba [...]. Allí apuntábamos por primera vez en 1855 nuestras ideas sobre el dualismo que presenta la arquitectura española en los siglos XIII, XIV y XV, y sobre el desarrollo del estilo introducido por los mudéjares. Las ideas de este último orden, aceptadas por nuestro antiguo amigo y compañero el Señor Don José Amador de los Ríos, obtuvieron un razonado desenvolvimiento en el bello Discurso leído por este digno Académico en 1859”<sup>44</sup>.

De ser así, Pedro de Madrazo habría sido decisivo si, aun cuando su obra no había visto la luz, había compartido sus pareceres con un Amador de los Ríos que, recordemos, también conocía sobradamente los volúmenes de Circourt. Y esto sería posible en el verano de 1856. El 3 de julio de 1856 el Ministerio de Fomento creaba una comisión artístico-arqueológica encargada de publicar la obra *Monumentos Arquitectónicos de España*<sup>45</sup>, que tuvo como principal propósito la clasificación de los estilos arquitectónicos nacionales y su correcta designación, al que dedicó “amplias, maduras y [...] circunspectas discusiones”<sup>46</sup> (fig. 4). En ellas se encontraron las ideas de tres de los hombres que más habían animado los estudios de aquel arte de fusión: Pedro de Madrazo, Amador de los Ríos y Manuel de Assas, que, junto con el director de la Escuela Superior de Arquitectura y los profesores Francisco Jareño y Je-

41. *Ibidem*, p. 246. Madrazo llega a hablar de “una falta de pureza en el arte que tradicionalmente practicaban los artífices mudéjares”, *ibidem*, p. 248.

42. P. de MADRAZO y F.J. PARCERISA, *Recuerdos y Bellezas de España. Sevilla y Cádiz*, Madrid, Cipriano López, 1856, p. 438.

43. *Ibidem*, p. 355. El “estilo mudéjar [...] galledeó al lado del ojival, unas veces aislándose y otras combinando con él”, *ibidem*, p. 438. El último apartado del capítulo VII dedicado a «Sevilla y sus monumentos desde la conquista de San Fernando hasta la conclusión de la Edad Media» aparece en el índice de esta obra bajo el título «El Alcázar, como obra mudéjar», *ibidem*, p. 614.

44. *Ibidem*, p. 387.

45. La formación de esta comisión fue aconsejada por el entonces director del Ministerio, D. José Caveda, y la publicación fue propuesta por la Escuela Superior de Arquitectura. El 2 de agosto de 1856 se aprobaba el documento padre de la advertencia preliminar de los *Monumentos Arquitectónicos de España*, en el que quedaba patente la labor de clasificación de estilos que se pretendía realizar. J. AMADOR DE LOS RÍOS, «Púlpitos de estilo...», p. 332.

46. *Ibidem*, p. 331.



Fig. 3. Patio de la Casa de Pilatos (Sevilla), en P. de Madrazo y F.J. Parcerisa, *Recuerdos y Bellezas de España. Sevilla y Cádiz*, Madrid, Cipriano López, 1856.

rónimo de la Gándara, componían aquella comisión y mesas de debate y reflexión<sup>47</sup>. Estos eran “aquellos entendidos arqueólogos” cuyas “largas y provechosas consultas” habían alentado a de los Ríos en el cambio de denominación<sup>48</sup>, y los mismos

---

47. La Junta se instaló bajo la presidencia de D. Juan Peyronnet, quien fue reemplazado más tarde por D. Aníbal Álvarez. *Ibidem*.

48. Así lo reconocía José Amador de los Ríos, aclarando que su nota del discurso era “merecido tributo a la verdad”: “Hacíamos en él [discurso] una declaración solemne, que abrazaba y explicaba en algún modo los principales antecedentes de la tesis que sosteníamos: ‘Al bosquejar en la segunda parte de mi *Toledo Pintoresca* la historia de la arquitectura arábica (decíamos con tal propósito) señalé bajo el título de *arquitectura mozárabe* [o morisca] todos los monumentos que guarda la Ciudad imperial, debidos a sus *alharifes mudéjares*. Nuevos estudios (los de la *Historia crítica* y de los *Mozárabes, mudéjares y moriscos*), examen más detenido de aquellas y otras fábricas de igual índole y naturaleza (las de Córdoba, Zaragoza, León, etc.), así como también largas y muy provechosas consultas con los más entendidos arqueólogos de nuestra patria (los individuos de la Comisión de los Monumentos Arquitectónicos), me han movido a rectificar aquella clasificación, dando a dicho estilo arquitectónico el nombre de *mudéjar*, único que se adecua a su origen y a su sucesivo desarrollo”*, ibidem*, p. 333.

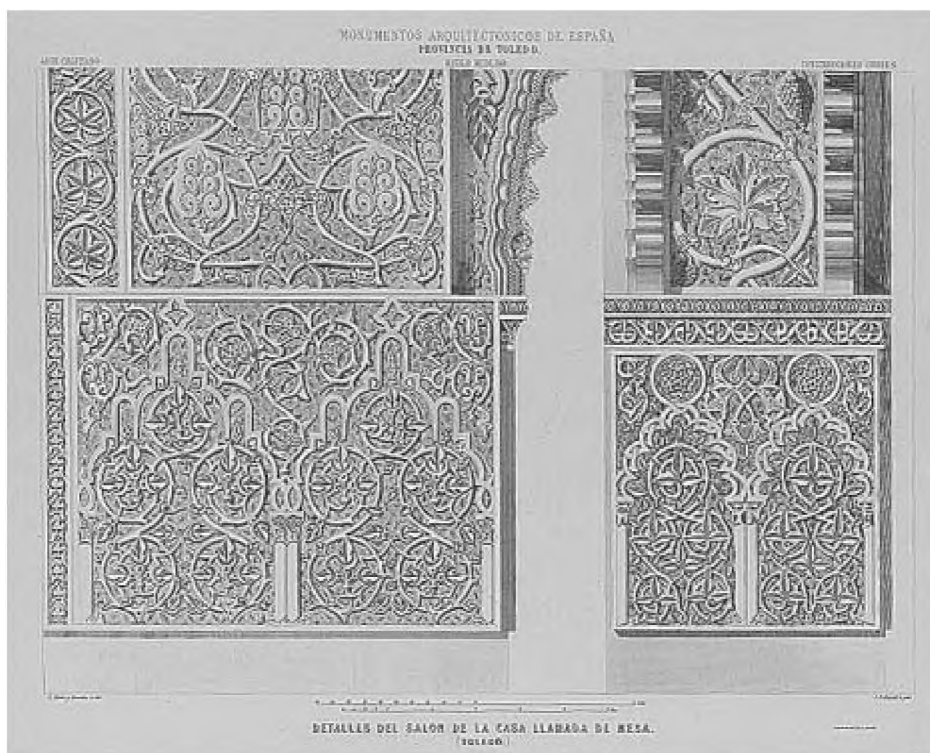


Fig. 4. Detalles del salón de la Casa de Mesa (Toledo), *Monumentos Arquitectónicos de España. Provincia de Toledo. Arte mudéjar*, Madrid, Calcografía Nacional, 1859-1886.

que Manuel de Assas prefirió mantener en el anonimato para conservar en la sombra a su antagonista<sup>49</sup>.

Aunque las opiniones que José Amador de los Ríos había madurado a lo largo de su trayectoria investigadora debieron ser cardinales<sup>50</sup>, no lo fueron menos las del resto de sus compañeros, como reconocía al citar los *Recuerdos y Bellezas de España*

49. Haber admitido esta participación de Amador de los Ríos y Pedro de Madrazo habría significado compartir un logro que Assas, a diferencia de de los Ríos, individualizó. Véase nota 28 del presente estudio.

50. “Llegado el momento de clasificar los [estilos] del ARTE CRISTIANO durante la Edad-media, no nos fue negada allí la honra de exponer y someter al ilustrado criterio de nuestros doctos compañeros las opiniones que respecto de cada manifestación abrigábamos: en orden a la *mudéjar* dado nos fue, por tanto, mostrar el concepto que habíamos formado de la misma desde 1842, con el examen de los monumentos de Sevilla, y corroborado más tarde al estudiar en 1844 los de Toledo. Ni podíamos perder de vista, al formular nuestra particular opinión, la enseñanza que debíamos a las producciones literarias de los *vasallos mudéjares* [...], como no nos era dado olvidar tampoco el hecho importantísimo de que la raza *mudéjar* había ejercido, con preferencia a otras ocupaciones, según afirmábamos en 1854, *las artes y los oficios* bajo la dominación cristiana”, *ibidem*, pp. 331-332.



de Madrazo<sup>51</sup> y al atribuir el logro de la nueva designación a la comisión<sup>52</sup>, recriminando al mismo tiempo la interesada posición que había adoptado Manuel de Assas<sup>53</sup>. El grupo de expertos, “al clasificar las diversas manifestaciones del [arte cristiano] [...], tropezó [...] con las interesantes construcciones de aquel singular estilo” que denominó mudéjar tras “detenida discusión” y “estudios”<sup>54</sup>.

No obstante, era lógica esa disputa entre unos colegas que se consideraban herederos de un término que habían acuñado e incluso ya se había presentado al público en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1858. Allí se habían mostrado varios grabados que compondrían la publicación en la que trabajaban desde 1856 y en cuyas leyendas se incluía el epígrafe “estilo mudéjar”<sup>55</sup>. Amador de los Ríos, encargado de elaborar una noticia sobre el evento para la crónica *La América* en octubre de 1858, indicaba cómo se habían sobrepuesto a los diferentes obstáculos para que el público “pudiera admirar en las láminas [...] el arte bizantino y el arte románico, el arte mahometano y el arte mudéjar, el arte ojival y el arte del renacimiento [...]”, que tenían “allí especialísimos tipos en diseños y grabados”. Receloso, finalizaba reconociendo tener que “guardar silencio” por “pertenecer a la comisión que dirige semejantes trabajos”<sup>56</sup>, prueba de que ya había iniciado el estudio sistemático del nuevo estilo.

No había sido, con todo, el único en adelantar el término antes de 1859. Manuel de Assas y Ereño ya lo había hecho al tratar sobre «El palacio del rey don Pedro en Toledo», cuando, describiendo el grabado incluido en el número de mayo de 1857 del *Semanario Pintoresco Español*, añadía: “El muro que de este se presenta de frente

51. Después de hacer hincapié en sus propuestas, reconoce otros “estudios y observaciones particulares, ya relativos a los monumentos andaluces, ya a los toledanos” y detalla: “Aludimos a los eruditos trabajos sobre Córdoba y Sevilla dados a luz en la obra titulada *Recuerdos y Bellezas de España*, por el citado D. Pedro de Madrazo [...]. Al publicar dichos trabajos, aplicaba no obstante el Señor Madrazo el nombre de Arquitectura mudéjar a la propiamente arábica granadina o árabe andaluza”, *ibidem*, p. 332.

52. “[...] sometidos en fin todos estos hechos y observaciones a la piedra de toque de muy sazónada y exquisita erudición en el seno de la Comisión de Monumentos Arquitectónicos (1856, etc.), la cual hacía suya desde luego la clasificación histórico-arqueológica, que de ellos se desprendía”, *ibidem*, p. 333.

53. Al comentar el artículo de Assas en el *Museo Español de Antigüedades*, indicaba: “condenada por otra parte a la esterilidad de la duda que revelaba, y del retraimiento en que su expositor [...] parecía haberse colocado temiendo sin duda ver anulada su personalidad ante las maduras y luminosas tareas de la Comisión de Monumentos Arquitectónicos nada o muy poco traía al campo de la investigación crítico-arqueológica”, *ibidem*.

54. *Ibidem*.

55. Desde septiembre de 1856, la comisión había recibido dibujos de los diferentes edificios que mandaron grabar un año más tarde, dando preferencia a los de estilo mudéjar, cuya denominación incluyeron en las respectivas leyendas de los grabados. “Siguiendo este sistema, que daba cierta preferencia a los monumentos mudéjares, poseyó en breve la comisión numerosas láminas de aquel estilo, que calificó en las leyendas de su clasificación del siguiente modo: *Ermita del Cristo de la luz* (exterior): *estilos del Califato y mudéjar*. –*Torres de las iglesias de Toledo*: *estilo mudéjar*. –*Torres de Sevilla*: *estilos mauritano y mudéjar*. –*Absides de las iglesias de Toledo*: *estilo mudéjar*. –*Casa de Mesa*: *estilo mudéjar*. –*Pintura Mural de Santo Domingo de Segovia*: *estilo mudéjar*. –*Palacio de los Ayalás, en Toledo*: *estilo mudéjar*, etc. etc.”, *ibidem*.

56. J. AMADOR DE LOS RÍOS, «Exposición General de Bellas Artes. 1858», *La América. Crónica Hispano-americana*, 16, 24 de octubre de 1858, p. 12.

corresponde a la cabecera de la iglesia y pertenece al gusto mudéjar de la arquitectura mahometana”<sup>57</sup>. Aun aplicando el retraso límite que habían tenido los últimos números de la citada revista<sup>58</sup>, la aportación de Assas habría visto luz pública antes de noviembre de 1858.

Este dato, que habíamos hallado al iniciar nuestro estudio y que considerábamos concluyente para cuestionar la paternidad del término, sólo es ahora una evidencia más de la familiaridad que con éste tenían, desde 1856, los miembros de aquella comisión en que se había gestado gracias al afortunado encuentro de sus más entregados y expertos investigadores.

---

57. M. de ASSAS Y EREÑO, «El palacio del rey don Pedro en Toledo», *Semanario Pintoresco Español*, 21, 24 de mayo de 1857, pp. 164-165.

58. Véanse notas 4 y 5 del presente estudio.

# ÍNDICE

## CONFERENCIA INAUGURAL

- Juan Manuel CACHO BLECUA, Entre la atracción y el rechazo: apuntes sobre el moro en la lengua y la literatura castellana medieval ..... 5

## LAS PERVIVENCIAS DEL ARTE MUDÉJAR

### Ponencia

- Rafael LÓPEZ GUZMÁN, Carpintería y arquitectura mudéjar tras la expulsión de los moriscos ..... 37

### Comunicaciones

- Pilar MOGOLLÓN CANO-CORTÉS y José-Manuel GONZÁLEZ GONZÁLEZ, La arquitectura neomudéjar en Extremadura. Modelos e influencias ..... 69
- María Lourdes GUTIÉRREZ CARRILLO, Pervivencia y adecuación de la arquitectura mudéjar granadina a través de la asignación de nuevos usos y funciones. El caso del Carmen del Aljibe del Rey ..... 87
- Ana CARRASSÓN LÓPEZ DE LETONA, Aspectos técnicos de la techumbre de la catedral de Teruel ..... 103
- Pedro Luis HERNANDO SEBASTIÁN, Las pinturas del alero de la catedral de Teruel ..... 117
- Pedro Luis HERNANDO SEBASTIÁN y José CARRASQUER ZAMORA, El bestiario de la catedral de Teruel ..... 127
- Pedro José LAVADO PARADINAS, Pervivencias en las artes aplicadas del mundo hispanomusulmán. La investigación etnográfica ..... 145
- Ángel GONZÁLEZ HERNÁNDEZ y Pedro José LAVADO PARADINAS, Módulo y simbolismo en la arquitectura mudéjar y sus pervivencias ..... 161

|  |     |
|--|-----|
| Esther ALBENDEA RUZ, La carpintería de lo blanco de la Casa de Pilatos de Sevilla en la época del marqués de Tarifa .....  | 177 |
| Joaquín GARCÍA NISTAL, La incorporación del término mudéjar a la historia de la arquitectura española: un mérito compartido .....                                    | 199 |
| María Ángeles JORDANO BARBUDO, El arco mudéjar de la Botica de los templarios en el Victoria & Albert Museum de Londres .....  | 213 |
| Bienvenido MAS BELÉN, La Casa de les Persianes de Crevillent (Alicante), un ejemplo de arquitectura industrial de estética historicista neo-árabe ...                | 225 |
| Antonio OLMO GRACIA, Sobre el islamismo en San Juan de Duero (Soria). El sistema de acabado de sus arcos entrecruzados .....   | 235 |
| Jesús BELLÓN AGUILERA, El Recinto Inferior del Portazgo, Murcia. Una venta bajomedieval en el camino de Murcia a Cartagena.....                                      | 245 |
| Benjamín RUBIO EGEA y Jesús BELLÓN AGUILERA, Un baño mudéjar en la Murcia bajomedieval. La intervención arqueológica en el convento de Santa Catalina del Monte..... | 263 |
| Christiane KOTHE, Una imagen de buen gobierno y abundancia .....   | 271 |
| María Mercedes FERNÁNDEZ MARTÍN, Sobre unos muebles para Isabel II en el Real Alcázar de Sevilla .....   | 297 |
| Juan Luis BLANCO MOZO, La torre de la iglesia parroquial de la Asunción de Navalcarnero (Madrid): contexto histórico-artístico .....                                 | 307 |
| Enrique INFANTE LIMÓN, La iglesia parroquial de San Martín (Niebla, Huelva): consideración de una obra mudéjar en el primer tercio del siglo XX .....                | 319 |
| José Luis BARÓ ZARZO, Una ermita cuasi panteón. Manuel Cortina y la influencia mudéjar en la ermita de la Virgen del Carmen de Teruel.....                           | 335 |
| <b>HISPANISTAS Y MUDEJARISMO</b>   |     |
| <b>Ponencias</b>   |     |
| Pascal BURESI, El mudejarismo en el hispanismo francés (siglos XX y XXI) ...   | 353 |
| Mark MEYERSON, Los historiadores norteamericanos y los mudéjares .....   | 371 |
| <b>Comunicaciones</b>  |     |
| Manuel RUZAFÁ GARCÍA, La historia de los mudéjares y los historiadores. Reflexiones y perspectivas .....   | 385 |



|   |     |
|---|-----|
| Lorenzo Luis PADILLA MELLADO, Los bienes habices del rey y agüela en alquerías del Valle de Lecrín .....  | 399 |
| Carmen ALONSO FERNÁNDEZ y Javier JIMÉNEZ ECHEVARRÍA, El yacimiento arqueológico <i>Gallegillo</i> : un arrabal con mudéjares en San Esteban de Gormaz (Soria) ..... | 415 |
| David PARDILLOS MARTÍN, La población mudéjar de Villafeliche en el último tercio del siglo XV .....   | 429 |
| Joaquín APARICI MARTÍ, Mudéjares aragoneses en los dominios de Federico de Aragón, conde de Luna (1420-1425) .....  | 449 |

#### LAS RESISTENCIAS A LA EXPULSIÓN, LAS PERMANENCIAS Y LOS RETORNOS DE LOS MORISCOS

##### Ponencia

|  |     |
|--|-----|
| Rafael BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Continuidad de la presencia morisca en España después de las expulsiones: resistencias a la expulsión, permanencias y retornos de los moriscos..... | 473 |
|--|-----|

##### Comunicaciones

|  |     |
|--|-----|
| Luis Alberto ANAYA HERNÁNDEZ, Los moriscos canarios: exceptuados de la expulsión.....  | 491 |
| Manuel LOMAS CORTÉS, La permanencia morisca en la Ribera Baja del Ebro tras la expulsión de 1610.....  | 499 |
| Cecilia TARRUELL PELLEGRIN, Presencia y permanencia de población musulmano-conversa tras las expulsiones: los conversos de origen berberisco u otomano ..... | 545 |
| Aurelio GARCÍA LÓPEZ, Los moriscos que permanecieron en los señoríos de Pastrana y Medinaceli. La difícil integración de los que no fueron expulsados .....  | 555 |
| Luis Julián GUIA MARIN y María Dolores SALVADOR LIZONDO, Los Sebastián de Zucaina. ¿Criptomoriscos turolenses en el País Valenciano del siglo XVII? .....    | 571 |
| Juan Manuel SANTANA PÉREZ, Moriscos en Canarias .....  | 583 |
| Francisco Saulo RODRÍGUEZ LAJUSTICIA, ¿Alcalá de Moncayo o de Ebro? Un topónimo confuso en la <i>Geografía de la España morisca</i> de Henri Lapeyre.....    | 593 |

|  |     |
|--|-----|
| Jorge del OLIVO FERREIRO, El uso del agua en pequeñas comunidades rurales: el caso de Sabiñán.....   | 601 |
| Jorge del OLIVO FERREIRO, Nuevas concreciones en el estudio de la religiosidad morisca .....   | 609 |
| Ieva REKLAITYTE, Javier FANLO, Manuel BEA, Paula URIBE, María Ángeles MAGALLÓN, Rafael DOMINGO y Fernando PÉREZ, La necrópolis de Muel (Zaragoza): ¿una <i>maqbara</i> morisca o un camposanto cristiano? La coexistencia de dos creencias religiosas según los datos arqueológicos..... | 615 |
| Andrés FERRER TABERNER, Apuntes para el estudio de la arriería morisca en tierras valencianas .....  | 627 |
| José María CASTILLO DEL CARPIO, La población de la sierra de Espadán entre 1520 y 1534. Nuevos datos, nuevas perspectivas .....  | 635 |
| María Aurora MOLINA FAJARDO, Readaptación doméstica de ciertas estructuras defensivas tras la expulsión de los moriscos: las torres de alquería del Valle de Lecrín (Granada).....   | 645 |
| Antonio CONSTÁN NAVA, Niños y jóvenes moriscos bajo la Inquisición de Valencia años después de 1609.....   | 655 |
| <b>VARIA</b>   |     |
| Francisco LÁZARO POLO, Los moros en las leyendas turolenses .....  | 663 |
| Inés SHABOU, La jurisprudencia islámica en el libro de <i>al-Tafrî</i> : un estudio comparativo de dos traducciones moriscas frente a su original árabe .....  | 673 |
| Jorge PASCUAL ASENSI, Una versión morisca del cuento de «Las doce palabras retornadas» .....   | 683 |



**CENTRO  
DE ESTUDIOS  
MUDÉJARES**

**Teruel**  
AYUNTAMIENTO



CAJA INMACULADA

**GOBIERNO  
DE ARAGON**  
GOBIERNO DE ARAGON  
Cultura y Deportes

**Diputación  
de Teruel**  
Instituto de Estudios Teruelenses